

Guayaquil, 23 de marzo del 2018 ✓

Señor

EFREN BERMEO MORA ✓

Ciudad.-

exp. 41913

OK

De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA SUPERIOR (CONSUPER) S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **GERENTE** de la compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo y de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 1ro. de Octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 8 de Noviembre del mismo año.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

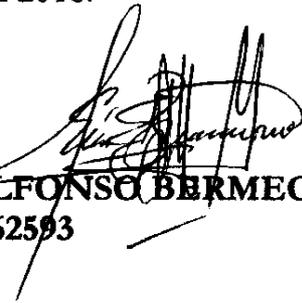
Atentamente,



OSCAR FERNANDO VITERI SWETT

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía Constructora Superior (Consuper) S. A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 23 de marzo del 2018.



EFREN ALFONSO BERMEO MORA
C.C. 0909762593



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.119
FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:14:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CONSTRUCTORA SUPERIOR (CONSUPER) S.A.**, a favor de **EFREN ALFONSO BERMEO MORA**, de fojas 13.781 a 13.784, Registro de Nombramientos número 3.926.

ORDEN: 14119




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0308787